



Aviso de Privacidad Integral

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva para una vida Libre de Violencia con domicilio en Avenida Morelos No. 20, quinto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000 es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Protección de Datos Personales del Padrón Bienestar Para las Mujeres en Situación de Violencia, con fundamento en:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, Apartado A, fracciones II y III; y 16 segundo párrafo; publicada en el DOF el 5/02/2017. Última reforma el 28/05/2021;
- b) Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7, apartado E, numerales 2 y 4; y 33; publicada en la GOCDMX el 05/02/2017. Última reforma 31/08/2020;
- c) Ley General de Archivos, artículos 1, 2 fracción VI, 5, 6, 7, 74 fracciones III y IV, 116 y 120; publicada en el DOF el 15/06/2018;
- d) Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1; 4 fracciones XII, XIII, XIX, XXI y XXIV, publicada en la GOCDMX el 18/11/2020;
- e) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 6, fracciones XII y XXII; 7, segundo párrafo; 21; 24, fracciones XVII y XXIII; 28; 186; 191; 193; 194 y 202, publicada en la GOCDMX el 6/05/2016. Última reforma, el 26/02/2021;
- f) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 3, fracción XIV, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21 bis, 21 ter, 22, 23, fracción VI, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 75 fracción V, publicada en la GOCDMX el 10/04/2018. Última reforma el 11/02/2021;
- g) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 16, fracción XII; 20, fracción IX y 37, publicada en la GOCDMX 13/12/2018. Última Reforma el 02/09/2021;
- h) Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 203 publicada en la GOCDMX el 02/01/2019. Última reforma el 01/10/2021.
- i) Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 2 fracciones X y XII, 5,7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 33, 36, 37, 38, 39 y 41, publicados en la GOCDMX el 23/09/2019.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: Integrar el padrón de beneficiarias del programa “Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia” a través de la conformación de una base de datos para dar seguimiento a las atenciones especializadas y al depósito del recurso, acorde a lo establecido en las reglas de operación vigentes, así como generar el expediente de cada una de ellas y la elaboración de reportes



Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos Identificativos:

- Nombre, domicilio, número identificador (OCR), clave de elector, firma, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad; género; nacionalidad; teléfono local; teléfono celular; estado civil; clave única de registro (CURP), fotografía.

Datos Académicos:

- Grado máximo de estudios

Datos Biométricos

- Huella dactilar

Datos de tránsito y movimientos migratorios:

- Número único de extranjero

Datos de relaciones familiares:

- Parentesco, nombre, edad, ocupación.

Datos sobre la Salud:

- Diagnóstico Psicológico

Datos Patrimoniales:

- Grado de marginalidad

Datos especialmente protegidos (sensibles):

- Origen étnico o racial

Los cuales tendrán el ciclo de vida siguiente:

Tiempo de conservación en medio automatizado: No aplica.

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 2 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Morelos No. 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000 con número telefónico 5512 2836 Ext. 114 y 125, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico utsemujeres2022@semujeres.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55) 5636-4636. De presentarse cambios en este Aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y en el Sitio de Internet (<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/programas/programa/apoyo-mujeres-en-situacion-de-violencia-de-genero>).

Fecha de actualización: 12 de octubre de 2022.